

en el artículo 95 del Reglamento General de Contratación del Estado; así como a lo previsto en el pliego indicado anteriormente y demás legislación vigente.

Quinto.—Los interesados presentarán en el Área de Contratación, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la última inserción que se produzca de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, sus proposiciones en el modelo oficial que se inserta al final del pliego, aludido en la cláusula primera, en sobres cerrados, donde conste la denominación del contrato a que acceden y la denominación de la empresa. Asimismo, se admitirán las remitidas por correo dentro del plazo de admisión citado y siempre que se dé cumplimiento a los requisitos del artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Junto al sobre de la propuesta económica presentarán dos sobres de documentación en los que igualmente constará su denominación y la del contrato a que acceden, uno general y otro específico, en el que se hará constar el título de «Admisión previa», y que se detalla en el pliego de condiciones indicado anteriormente.

Sexto.—Los licitadores habrán de depositar, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 2.800.000 pesetas, depositada en la Caja de la Corporación, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituido de forma reglamentaria y debidamente legitimado y con sujeción a lo establecido para la fianza definitiva, que ascenderá a la cantidad de 5.600.000 pesetas.

Séptimo.—Los licitadores habrán de estar en posesión de la siguiente clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría D o justifiquen su solvencia económica, técnica y financiera en el supuesto del artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, y cumplan los requisitos previstos en la cláusula cuarta del pliego de condiciones.

Octavo.—La apertura de las proposiciones presentadas se efectuará, una vez determinado el resultado de la admisión previa por la Comisión de Gobierno, al cuarto día siguiente hábil, a las once horas, y de conformidad con el pliego de condiciones.

Jaén, 25 de enero de 1995.—El Presidente, por delegación, el Diputado-delegado, Juan Canovaca Arjona.—9.427.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia subasta pública para la realización de las obras de acondicionamiento y restauración de varias áreas y fachadas a la calle García Tejado, de la Residencia Asistida Provincial, dependiente de esta Diputación.

El Pleno Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 1995, aprobó el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas que habrían de regir en la subasta pública para la contratación de las obras de acondicionamiento y restauración de varias áreas y fachadas a la calle García Tejado, de la Residencia Asistida Provincial, dependiente de esta Corporación Provincial.

Objeto: El expresado en el epígrafe.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 171.001.281 pesetas.

Proposiciones y documentación: Las proposiciones para tomar parte en esta subasta pública se presentarán durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, finalizando dicho plazo a las trece horas del último día hábil.

Las proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados a voluntad, indi-

cando en cada uno de ellos «oferta económica» y «documentación».

Garantía definitiva: Esta será por un importe equivalente al 4 por 100 del tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número y piso, en su propio nombre (o en representación de la sociedad, con número de código de identificación fiscal, en virtud del poder que acompaño, y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), enterado de la subasta pública convocada por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, para la contratación de las obras de, por la cantidad total de, pesetas (todo en letra y número).

A los únicos y exclusivos efectos de notificaciones, señalo mi domicilio en Salamanca, calle, número, y piso

Salamanca, 3 de febrero de 1995.—El Presidente.—9.449.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para las obras de intersección del parque urbano de «Los Castillos» con primera fase del parque de «Los Castillos».

Aprobado por Pleno en sesión de 21 de noviembre de 1994, los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico, para contratar, mediante concurso, el objeto antes indicado, se hace público un resumen a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, y demás legislación aplicable.

1.º **Objeto y tipo:** Obras de intersección del parque urbano de «Los Castillos» con primera fase del parque de «Los Castillos». Tipo: 51.301.828 pesetas.

2.º **Plazo de ejecución:** Ciento veinte días.

3.º **Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», que primero lo publique.

4.º **Presentación y apertura de pliegos:** En el mismo lugar y horario señalados anteriormente, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el último de los referidos anuncios, se presentarán las ofertas que serán abiertas en acto público, a las doce horas del día siguiente hábil, salvo que fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el día hábil siguiente.

5.º **Garantías del concurso:**

a) Provisional: 1.026.038 pesetas.

b) Definitiva: 4 por 100 del importe de licitación.

6.º **Documentos a presentar:** Resguardo de fianza provisional. Documento nacional de identidad. Escritura de constitución. Poder bastantado. Declaración sobre incapacidad e incompatibilidad. Justificante de estar al corriente de pago en el IAE. Justificante de estar al corriente de pago en obligaciones tributarias. Justificante de hallarse al corriente de pago en Seguridad Social. Documento de clasificación empresarial: Grupo K, subgrupo 6, categoría e. Documento de calificación empresarial. La documentación que acredite los extremos señalados en los criterios de adjudicación.

7.º **Modelo de proposiciones:** Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en el concurso para, se compromete a su eje-

cución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas, y un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma.)

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose en este caso, cuando resulte necesario el acto de licitación.

Alcorcón, 9 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—9.439.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri por la que se convoca la licitación para la adjudicación del servicio público de ayuda domiciliaria.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de enero de 1995, acordó convocar la licitación para adjudicar, por el sistema de concurso, el servicio público de ayuda domiciliaria del Ayuntamiento de Basauri.

Tipo de licitación: El precio total de la hora, incluido el IVA, no podrá superar el importe de 2.100 pesetas.

Duración: El plazo de duración será de cuatro años y ocho meses.

Convoca la licitación: Ayuntamiento de Basauri, calle Kareaga Goikoa, número 52, 48970 Basauri (Vizcaya).

El pliego de condiciones y demás documentación técnica estarán a disposición de los licitadores en la Sección de Obras y Servicios, primera planta del Ayuntamiento, calle Kareaga Goikoa, sin número, Basauri.

Garantía provisional: 1.200.000 pesetas.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del último anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial de Bizkaia», en el «Boletín Oficial del País Vasco», y en el «Boletín Oficial del Estado», entregándose las ofertas en la Sección de Obras y Servicios, desde las nueve a las trece horas, debiendo contener las mismas la siguiente documentación:

Sobre 1: Referencias: Documento nacional de identidad del presentador; si es persona jurídica, poder bastantado acreditativo; escritura de constitución de la empresa inscrita en el Registro Mercantil; si la empresa fuera individual, documento nacional de identidad del titular de la empresa; resguardo de haber constituido la garantía provisional; declaración jurada en los términos previstos en el apartado 6 del pliego de condiciones; especificaciones técnicas; proposición de modificaciones que estimen convenientes; declaración expresa de asumir toda responsabilidad derivada de la relación laboral, etc. El título del sobre será: «Oferta para tomar parte en el concurso para la prestación del servicio de asistencia domiciliaria».

Sobre 2: Oferta económica: Oferta conforme al modelo de proposición; como título tendrá el mismo que el sobre 1.

Las proposiciones se abrirán en acto público en el salón de sesiones de las corporaciones, a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: El modelo de proposición para la oferta económica es la que consta como anexo al pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas, que se facilitará con el resto de la documentación técnica que permita presentar las proposiciones a los licitadores.

Basauri, 14 de febrero de 1995.—El Alcalde, Roberto Otxandio.—9.424.